MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el centro poblado La Islilla se ubica en el distrito y provincia de Paita, departamento de Piura, a unos diecinueve kilómetros de la ciudad de Paita, y es una caleta cuya población se dedica desde hace más de doscientos años a la pesca artesanal;

Que, sus pescadores conservan la tradición de la balsilla, embarcación ancestral de la costa piurana, y heredan de generación en generación los conocimientos de la pesca artesanal, que se expresan incluso en las regatas de balsilla a vela que se realizan en las caletas de la región;

Que, La Islilla cuenta con atractivos naturales como su playa y la cercanía a la isla Foca, en el ámbito de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, por lo que posee un potencial turístico que merece el apoyo del Estado;

Que, el 24 de abril de 2024 fue inaugurada la carretera de acceso a La Islilla, obra largamente esperada por su población, y se encuentra en curso el proyecto del desembarcadero pesquero artesanal, que contribuirá a la mejora de las condiciones de trabajo de sus pescadores;

Que, el 19 de octubre del presente año el centro poblado La Islilla conmemora su 241° aniversario, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su saludo a su pueblo y a sus autoridades;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al centro poblado La Islilla, distrito y provincia de Paita, departamento de Piura, con ocasión de conmemorarse el 19 de octubre su aniversario.

Segundo.- Reconocer el esfuerzo y el trabajo de sus pescadores artesanales y de toda su población.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Alcalde del Centro Poblado La Islilla y a la Municipalidad Provincial de Paita, y por su intermedio, a toda la población.

Lima, 15 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/10/15 16:40:11-0500